



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

En la ciudad de **Villahermosa**, Tabasco, siendo las **12:00** horas del día **14 de agosto** del **2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Vinculación y Contraloría Social, ubicada en avenida Paseo Tabasco #1504, Centro Administrativo de Gobierno, colonia Tabasco 2000, se reunieron los integrantes del Comité de Ética de esta Secretaría, conforme a la convocatoria previamente emitida, y con el propósito de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2026**.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.

Una vez registrada la asistencia de las y los integrantes del Comité, la Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva informar si se contaba con el quórum legal necesario para sesionar válidamente.

Realizada la verificación correspondiente, la Secretaria Ejecutiva informó que se encontraban presentes la totalidad de las y los integrantes del Comité, por lo que se declaró la existencia del quórum legal requerido.

En virtud de lo anterior, la Presidenta declaró formalmente instalada la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, siendo válidos los acuerdos que en ella se adoptaran.

II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Comité tomó la palabra para dar la bienvenida a las y los integrantes, y reiteró la importancia de su participación activa en los trabajos del Comité, subrayando que la función ética en el servicio público no es un elemento accesorio, sino esencial para el fortalecimiento institucional.



A continuación, sometió a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e inicio de la sesión.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de determinación de la denuncia recibida el 20 de febrero de 2026.
4. Clausura de la sesión.

La Secretaria Ejecutiva indicó que dicho orden del día, junto con la documentación correspondiente, fue remitido previamente a las y los integrantes para su análisis.

No habiéndose presentado observaciones ni solicitudes de modificación, el orden del día fue aprobado **por unanimidad**.

III. LECTURA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DETERMINACIÓN DE LA DENUNCIA RECIBIDA EL 20 DE FEBRERO DE 2026.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura al proyecto de determinación correspondiente a la denuncia recibida el 20 de febrero de 2026, haciendo del conocimiento de las y los integrantes del Comité los antecedentes del asunto, las indagaciones realizadas, así como las pruebas y demás elementos recabados durante la etapa de investigación.

Acto seguido, se expusieron los resultados derivados del análisis de las pruebas y de las indagaciones realizadas por la Comisión del Comité de Ética, atendiendo a los hechos materia de la denuncia y a los elementos que obran en el expediente correspondiente.

Una vez concluida la exposición, las y los integrantes del Comité realizaron el análisis y deliberación correspondiente respecto del proyecto de determinación, formulando, en su caso, los comentarios y consideraciones pertinentes.



Derivado del análisis efectuado, el proyecto de determinación fue sometido a consideración de las y los integrantes del Comité y, una vez realizada la votación correspondiente, fue aprobado por unanimidad, en los términos presentados.

Lo anterior, para los efectos administrativos y legales conducentes, dejando constancia de que la determinación adoptada se encuentra sustentada en los antecedentes, diligencias, pruebas y demás elementos que obran en el expediente respectivo.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados en su totalidad los puntos contenidos en el orden del día, la Secretaria Ejecutiva informó a la Presidenta que no existían asuntos pendientes por tratar.

En uso de la voz, la Presidenta agradeció a las y los integrantes del Comité su participación y compromiso en el desarrollo de los trabajos de este órgano colegiado, reiterando la importancia de promover una cultura institucional basada en la ética, integridad, legalidad, imparcialidad y profesionalismo en el ejercicio de la función pública.

Finalmente, siendo las **13:00 horas** con **30** minutos del día **14** de **agosto** del año **2026**, la Presidenta declaró formalmente clausurada la sesión, firmando al margen y al calce para constancia los integrantes del Comité de Ética.

Ariana del Carmen Castro Ascencio
Presidenta

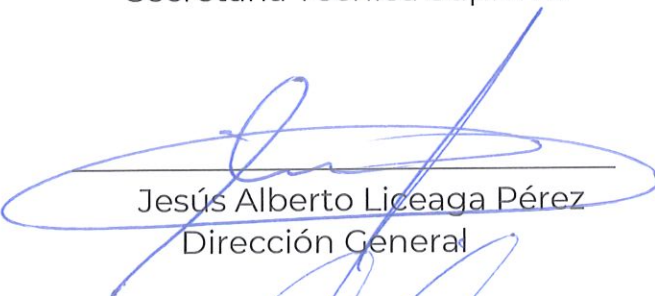




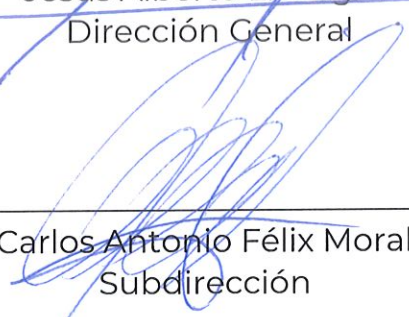

Deisy del Carmen Vidal Carrasco
Secretaría Ejecutiva


Lourdes de Monserrat Martínez Sánchez
Secretaria Técnica Suplente


Jorge Alberto Juárez Gómez
Titular de Unidad


Jesús Alberto Liceaga Pérez
Dirección General


Cinthia Yolanda Solís Correa
Dirección de Área


Carlos Antonio Félix Morales
Subdirección


Guillermo de Dios Reyes
Jefatura de Departamento


Mariana Zamudio Pérez
Operativo


Teresa Figueroa Osorio
Jefatura de Área


Amalia Citlali Guajardo Concha
Órgano Interno de Control

La presente hoja de firmas, forma parte integral de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, de fecha 14 de agosto del año 2026.

